



CIRCULAR Nº 27/14

CAMPEONATO INTERCLUBS DE ANDALUCÍA POR EQUIPOS DE AFICIONADOS MASCULINO

En relación con este Campeonato y por lo que se refiere al presente año, la Real Federación Andaluza de Golf, a través de su Comité Técnico de Aficionados Masculino, tiene intención de subvencionar al Equipo Campeón de Andalucía al objeto de favorecer su participación en el Campeonato de España por Equipos de Aficionados Masculino. De este modo, y para que el Campeón Andaluz no tenga obstáculo en tomar parte e inscribirse en el referido Campeonato de España, se establece, como requisito para la participación en el Campeonato de Andalucía, la normativa que a tal efecto tiene aprobada la Real Federación Española de Golf y que, en este aspecto, se considerará de obligado cumplimiento, la cual establece que para la participación será preciso contar con, al menos, 9 hoyos homologados o 350 Licencias Federativas al 31 de Diciembre del año anterior a la celebración de la Prueba.

La Real Federación Andaluza de Golf ha acordado mantener los criterios de ayuda para la participación en el Campeonato Nacional de Equipos de Clubes, estableciéndose la cesión de puestos en el caso de que se proclamase Campeón un equipo que no cumpliera los requisitos establecidos por la Real Federación Española.

Para el presente año, la Real Federación Andaluza de Golf ha adoptado los siguientes acuerdos:

FECHA

31 de mayo y 1 de junio.



REAL FEDERACIÓN ANDALUZA DE GOLF

C/ Enlace, 9 · Telf. 952 225 590 Fax 952 220 387 · 29016 MÁLAGA
www.rfga.org e-mail: info@rfga.org

LUGAR



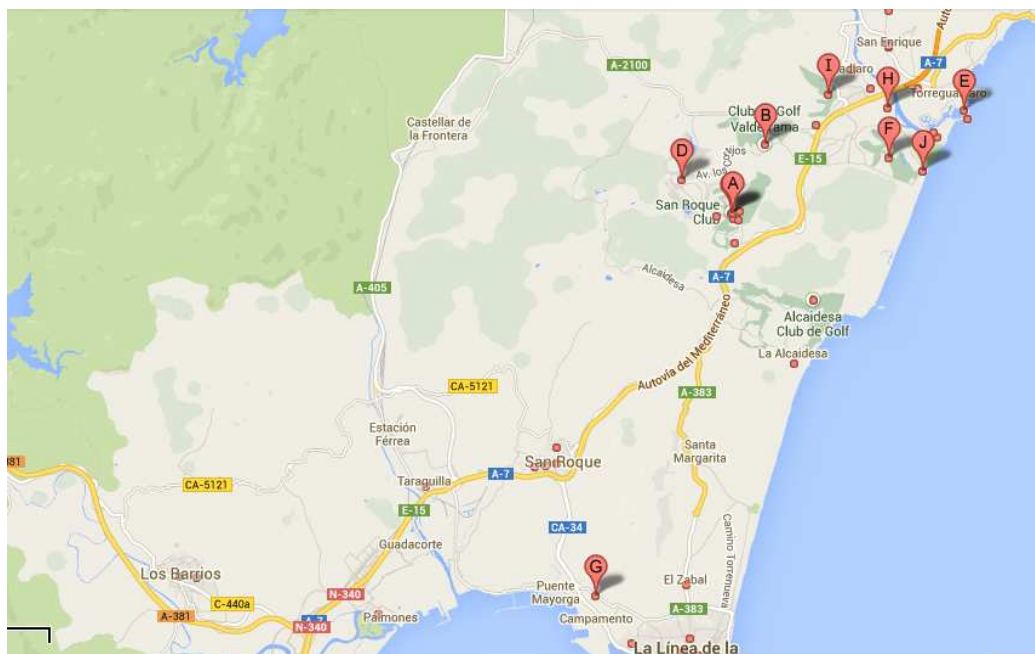
The San Roque Golf (New Course)

LOCALIZACIÓN

Urb. San Roque Club, C/N 340 Km, 127. 11310 - Sotogrande - San Roque - Cádiz

Lat.: 36,26780538 - Long.: -5,33575058

Lat.: 36º 15' 98" N - Long.: 5' 20' 7" W



INSCRIPCIONES

Deberán efectuarse, antes de las 12,00 horas del día 27 de Mayo, por cualquiera de los siguientes medios:

- Por escrito en la Real Federación Andaluza de Golf.
- Vía fax. 952 22 03 87
- Vía correo electrónico: torneos@rfga.org



REAL FEDERACIÓN ANDALUZA DE GOLF

C/ Enlace, 9 · Telf. 952 225 590 Fax 952 220 387 · 29016 MÁLAGA
www.rfga.org e-mail: info@rfga.org

NOTA: Es responsabilidad exclusiva del club cerciorarse de que su inscripción ha sido recibida en plazo y, una vez publicada la lista de participantes, confirmar si ha sido admitido.

DERECHOS DE INSCRIPCIÓN

La cuota de inscripción será de 60,00 € por jugador, siendo para los jugadores júnior e infantiles de 30,00 € por jugador. Al realizar la Inscripción deberá abonarse el Derecho de la misma directamente en la Real Federación Andaluza de Golf antes del Cierre de la Inscripción, bien en efectivo, por giro postal, transferencia bancaria (3058 0847 43 2720006231) o facilitando una tarjeta de crédito con fecha de caducidad.

La anulación de la inscripción podrá realizarse hasta 24 horas antes del comienzo de la prueba vía mail o fax, facilitando cuenta corriente para el reintegro del Derecho de Inscripción.

REGLAMENTO

Se adjunta.

CATEGORÍAS

Las Categorías serán las siguientes:

Primera: Con competidores cualquiera que sea su Handicap.

Segunda: Con competidores cuyo Handicap sea 4,5 o superior.

Tercera: Con competidores cuyo Handicap sea 11,5 o superior.

Cuarta: Con competidores cuyo Handicap sea 18,5 hasta 26,4, ambos inclusive.

CAPACIDAD DEL CAMPO

Se establece en 40 Equipos.

COCHECITOS

NO está permitido el uso de cochecitos.



REAL FEDERACIÓN ANDALUZA DE GOLF

C/ Enlace, 9 · Telf. 952 225 590 Fax 952 220 387 · 29016 MÁLAGA
www.rfga.org e-mail: info@rfga.org

DÍA DE ENTRENAMIENTO

Se podrá entrenar el día anterior al Campeonato, previa reserva (956 613 030 Ext. 1) indicando que son jugadores participantes del Interclubs, por importe de 35,00 €.

Miguel Navarro Álvarez
Secretario General y Gerente
Málaga, 28 de abril de 2014



REAL FEDERACIÓN ANDALUZA DE GOLF

C/ Enlace, 9 · Telf. 952 225 590 Fax 952 220 387 · 29016 MÁLAGA
www.rfga.org e-mail: info@rfga.org

CAMPEONATO INTERCLUBS MASCULINO REGLAMENTO

Cada Club o Entidad federada con campo de juego de al menos 9 hoyos homologados, o aquellos clubes sin campo que al 31 de diciembre del año anterior tengan un mínimo de 350 licencias federativas, pertenecientes a esta Real Federación Andaluza tendrá derecho a formar tantos equipos que lo representen como desee, hasta un máximo de seis, compuestos por cuatro jugadores.

Es condición indispensable que los competidores que representen a un Club o Entidad sean socios o abonados permanentes del mismo, con seis meses de antigüedad como mínimo, y que estén en posesión de la correspondiente licencia federativa española en vigor, cualquiera que sea su nacionalidad.

El Club o Entidad organizadora tendrá derecho a formar un máximo de diez equipos representativos del mismo.

▪ **Categorías.**

Este Campeonato se jugará en cuatro categorías (en función del jugador de menor handicap del equipo):

Primera: Equipos formados por competidores cualquiera que sea su handicap.

Segunda: Equipos formados por competidores con handicap exacto 4.5 o superior.

Tercera: Equipos formados por competidores con handicap exacto 11.5 o superior.

Cuarta: Equipos formados por competidores con handicap exacto 18.5 o superior (hasta 26.4 inclusive).

▪ **Forma de juego.**

Se jugará a 36 hoyos en dos días consecutivos, 18 hoyos cada día. Para el primer día cada equipo formará dos parejas de competidores que jugarán 18 hoyos en la modalidad de Four Balls Best Ball por golpes Scratch. En el segundo día, se jugarán 18 hoyos en la modalidad de juego por golpes Scratch Individual. En este segundo día, los jugadores del equipo que jueguen en la misma partida se consideran bando.

▪ **Reglas de juego.**

El Campeonato se jugará de conformidad con las Reglas de Golf aprobadas y en vigor por la Real Federación Española de Golf, las Condiciones de la Competición y Reglas Locales Permanentes de la Real Federación Andaluza de Golf que estén en vigor, así como las Reglas Locales Adicionales que dicte el Comité de Competición del Club o Entidad organizadora.

▪ **Inscripciones.**

Deberán hacerse en la Real Federación Andaluza de Golf. Abierta la inscripción, cada Club o Entidad podrá inscribir los equipos con una antelación mínima de tres días al comienzo del Campeonato.

Al tiempo de hacer la inscripción se hará constar el nombre del Capitán de cada equipo, que podrá ser competidor o no.

En el caso que los equipos inscritos superen la capacidad del campo en que haya de jugarse, el Comité de la Prueba de éste desestimarán todas las inscripciones del tercer equipo de cuarta categoría; si aún hubiese exceso de jugadores, se desestimarán los segundos equipos que sean de cuarta categoría de mayor o menor Handicap de Juego al día del cierre de inscripción, hasta llegar a la capacidad del campo en que haya de jugarse; de continuar el exceso, se hará con los primeros equipos de cuarta categoría, según el criterio anteriormente establecido.

El contenido del párrafo anterior se seguirá aplicando con los equipos de tercera categoría, hasta llegarse al máximo de equipos inscritos que el Comité de la Prueba ha estimado para el presente Campeonato. De seguir el exceso, se aplicará el criterio anteriormente referido a los equipos de segunda categoría y así consecutivamente.

Se considera a efectos de orden de equipos de cada categoría, las sumas de los Handicaps de Juego al



REAL FEDERACIÓN ANDALUZA DE GOLF

C/ Enlace, 9 · Telf. 952 225 590 Fax 952 220 387 · 29016 MÁLAGA
www.rfga.org e-mail: info@rfga.org

día del cierre de inscripción.

▪ **Derechos de inscripción.**

Cada año la Real Federación Andaluza de Golf fijará la cuota de inscripción por equipos, la cual quedará a favor del Club o Entidad donde se juegue el Campeonato.

▪ **Número mínimo de equipos.**

Se establece un mínimo de 4 equipos para que se pueda disputar el Campeonato de una citada categoría; de no cubrirse, se acumulará en la categoría inmediata de menor handicap

▪ **Relación nominativa de competidores.**

La relación nominativa de jugadores que formarán cada equipo se entregará al Comité de Competición del Club o Entidad organizadora antes de las dieciocho horas de la víspera del día del comienzo del Campeonato. No obstante, el Capitán podrá sustituir cualquier jugador, si lo precisa, hasta treinta minutos antes de darse la primera salida del primer día, de dicho equipo.

Al pie de la relación nominativa a que se refiere el párrafo anterior, deberá figurar una certificación del Comité de Competición del Club o Entidad haciendo constar que todos los jugadores son socios o abonados permanentes del Club o Entidad que representan con seis meses de antigüedad como mínimo.

En el caso de no ser cierto lo certificado, se procederá a descalificar al equipo sin perjuicio de la adopción de cualesquiera otras medidas, incluso disciplinarias, que procedan. En tal caso, además, el Club o Entidad en cuestión no podrá inscribir ningún equipo en la próxima edición.

▪ **Horarios y orden de salida.**

Cerrada la inscripción, el Comité de la Prueba procederá a formar los grupos de salida del primer día y su orden, mediante sorteo de los grupos de salida de cada categoría.

Los grupos de salida del primer día se formarán con parejas de distintos Clubs o Entidades, figurando los Clubs o Entidades contendientes de cada categoría sin señalar los nombres de los competidores.

Para proceder a dar las salidas, el "Starter" llamará para cada salida al Club o Entidad al que corresponde tomarla, citando el número de la categoría y el número de la pareja competidora (primer o segunda), en cuyo momento el Capitán del equipo determinará el que haya de acudir, designación que siempre deberá recaer en uno de los incluidos en las relaciones nominativas entregadas al Comité.

Los del segundo día se formarán con los jugadores representantes de los distintos equipos, agrupándose de acuerdo con el orden de clasificación en la vuelta del día anterior y podrán ser cambiados en la salida por el Capitán.

▪ **Barras de salida.**

Las barras de salida se deben colocar a la altura de las marcaciones fijas que determinen desde cada hoyo el punto de arranque de la medición del mismo, siendo utilizadas las salidas largas (Barras Blancas) si las hubiera, o de las salidas medias (Barras Amarillas) en caso contrario.

▪ **Clasificación.**

Se establecerá con la suma de las cinco mejores vueltas, quedando campeón de cada categoría el equipo que sume en total menos golpes dentro de ella. Los equipos sólo podrán optar a los premios dentro de su categoría y a las de menor handicap. Si un equipo recibiera premio en una categoría de equipos de menor handicap, no acumulará también el premio de la propia sino que éste se entregará al



REAL FEDERACIÓN ANDALUZA DE GOLF

C/ Enlace, 9 · Telf. 952 225 590 Fax 952 220 387 · 29016 MÁLAGA
www.rfga.org e-mail: info@rfga.org

siguiente clasificado.

▪ **Desempates.**

En caso de empate en alguna categoría, éste se resolverá en primer lugar por el resultado de la sexta tarjeta; de seguir, se recurrirá a la mejor vuelta Fourballs, primera mejor vuelta individual, segunda mejor vuelta individual, etc..., hasta deshacer el empate. En caso de agotarse todas las tarjetas y persistir el empate, se decidirá por sorteo.

▪ **Trofeos.**

La Real Federación Andaluza de Golf donará trofeos para el equipo ganador absoluto, así como para los de segunda, tercera y cuarta categoría. Asimismo entregará trofeos para el equipo ganador handicap en cada una de las categorías. Para el premio handicap los equipos sólo podrán optar al de su respectiva categoría. Los premios handicap no son acumulables prevaleciendo el scratch sobre el handicap y entre ellos siempre el absoluto sobre el de segunda categoría y así sucesivamente.

▪ **Comités de la prueba.**

El Comité de la Prueba estará integrado por dos miembros del Comité Técnico de Aficionados Masculino de la Real Federación Andaluza de Golf y uno del Comité de Competición del Club o Entidad donde se juegue la prueba.

El Comité de la Prueba tendrá amplias facultades para decidir sobre cualquier cuestión de que se suscite antes o durante la celebración del Campeonato.

▪ **Anulación o suspensión.**

Si sólo se pudiese celebrar una vuelta del Campeonato en las fechas previstas, la clasificación se hará por dicha vuelta, no eliminándose ninguna tarjeta; de no poderse celebrar ninguna vuelta, la Real Federación Andaluza de Golf determinará la nueva fecha y lugar de celebración.

▪ **Consejo.**

Los capitanes serán las únicas personas autorizadas para dar consejos. Deberán identificarse al comité de la prueba antes del comienzo del Campeonato y durante los días de competición llevarán una identificación de su condición de capitanes. Naturalmente los compañeros de pareja pueden dar y recibir consejo entre sí sin limitación.

▪ **Coches.**

Queda prohibido el uso de coches de golf tanto a jugadores, como a caddies y capitanes en este Campeonato.